República de Colombia

Gobernación de Santander

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CODIGO AP-JC-RG-13	FECHA 03-11-15	VERSION. 8	PÁGINA 1 DE 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:				CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
CONTRATO No. Y FECHA:				3096 DE 24 DE JUNIO DE 2015		
CONTRATISTA:				CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR - HYPATÍA		
Nit o C.C. No.				900490026-7		
CONCEPTO.				AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR –HYPATÍA, PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DENOMINADO CENTRO ACOGIDA Y HOGAR DE REFUGIO CONTEMPLADO DENTRO DEL PROYECTO "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y UN CENTRO DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL				VALOR TOTAL DEL CONVENIO POR CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($170.330.000). APORTES EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER POR NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($93.500.000), Y LA CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR – HYPATÍA SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($76.830.000)		
VALOR ADICIONAL						
ANTICIPO INICIAL (%):				$18.700.000		
ANTICIPO ADICIONAL (%):						
PLAZO INICIAL:				CINCO MESES		
PLAZO ADICIONAL:						
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO.						
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR						
SUPERVISOR.				FRANCISCO RANGEL CASTRO – ACTO ADMINISTRATIVO DE 11 DE DICIEMBRE DE 2015		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO						
FECHA DE INICIACION:				15 DE JULIO DE 2015		
ACTA DE SUSPENSION				ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION :				ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION				14 DE DICIEMBRE DE 2015		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA DE DESARROLLO		

En Bucaramanga a los Veintiocho días (28) del mes de Diciembre del dos mil Quince se reunieron, **JOHN MANUEL DELGADO NIVIA,** en calidad de Secretario de Desarrollo del Departamento y **BEATRIZ GUTIERREZ QUINTERO,** quien comparece en calidad de Representante legal de **LA CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR - HYPATIA,** como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1 Que entre el Departamento de Santander y **LA CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR – HYPATIA,** se celebró el Convenio No. 3096 del 24 de Junio de 2015, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR –HYPATÍA, PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DENOMINADO CENTRO ACOGIDA Y HOGAR DE REFUGIO CONTEMPLADO DENTRO DEL PROYECTO "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y UN CENTRO DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado convenio en virtud a que se dio cumplimiento en un 98,99% del convenio.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del convenio, mediante el Acta de recibo Final o Informe Final suscrito el día Veintiocho del mes de Diciembre del 2015.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 92.559.350 equivalente al 98,99% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$93.500.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$	
ANTICIPO INICIAL		$18.700.000
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$27.109.350
VR A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$9.700.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$9.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$18.700.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$9.350.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$940.650
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$93.500.000**	**$93.500.000**

7 Que se han realizado los siguientes pagos.

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ()	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
15016206	23/09/2015	ANTICIPO INICIAL	$18.700.000	
NA	NA	ANTICIPO ADICIONAL	$NA	
15021326	23/11/2015	ACTA Nº 1	$27 109.350	
15023294	09/12/2015	ACTA No. 2	$9.700.000	
15027365	29/12/2015	ACTA No. 3	$9.000.000	
15027365	29/12/2015	ACTA No 4	$18.700.000	
EN TRAMITE		ACTA FINAL	$9.350.000	

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ()

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	VALOR $	No. CUENTA y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO	$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$	
TOTAL	$	

9. Que el día Primero (01) del mes Julio de 2015 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: **CONFIANZA**

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (	Hasta ()
18 GUO61153	**ANTICIPO**	24/06/2015	24/05/2016
18 GUO61153	**CUMPLIMIENTO**	24/06/2015	24/05/2016
18 GUO61153	**SALARIOS**	24/06/2015	24/11/2018
18 GUO61153	**ESTABILIDAD**	24/06/2015	24/05/2016
	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a Departamento mediante acta de entrega suscrita el día Veintiocho del mes Diciembre de 2015 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 3096, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($9.350.000)** correspondiente al pago del acta Final o informe Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del convenio No 3096 comprometiéndose la Secretaria de Desarrollo Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los Veintiocho (28) días del mes Diciembre de 2015

JOHN MANUEL DELGADO NIVIA
SECRETARIO DE DESARROLLO

BEATRIZ GUTIERREZ QUINTERO
CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

FRANCISCO RANGEL CASTRO
SUPERVISOR

Proyectó. Francisco Rangel Castro